

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD / DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como AUXILIAR DE ENFERMERIA

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la Institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° _____

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:
 - a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
 - b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
 - c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
 - d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación previa indemnización del daño causado

CLÁUSULA TERCERA: Declara Igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2017.


CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
CC. N° 1.049.611.938 DE TUNJA



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEDRAZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PINEDA		NOMBRES CINDY TATIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1049611938			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.			PAÍS Colombia		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 05 AÑO 1988 PAÍS Colombia DEPTO Boyacá MUNICIPIO TUNJA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA avenida oriental 8-46 casa PAÍS Colombia DEPTO Boyacá MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO 3118790606 EMAIL tatianita184@hotmail.com		

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA																																																					
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																																																					
<table border="1"> <tr> <td colspan="10">EDUCACIÓN BÁSICA</td> <td>TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico con profundizacion en educacin</td> </tr> <tr> <td colspan="3">PRIMARIA</td> <td colspan="3">SECUNDARIA</td> <td colspan="4">MEDIA</td> <td>FECHA DE GRADO</td> </tr> <tr> <td>1o.</td><td>2o.</td><td>3o.</td><td>4o.</td><td>5o.</td><td>6o.</td><td>7o.</td><td>8o.</td><td>9o.</td><td>10</td><td>X</td> </tr> <tr> <td colspan="10">MES 12</td> <td>AÑO 2005</td> </tr> </table>										EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico con profundizacion en educacin	PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12										AÑO 2005
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico con profundizacion en educacin																																											
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO																																											
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X																																											
MES 12										AÑO 2005																																											
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)																																																					
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																																																					
MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO			TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL																																												
TC	3	X		TECNICA PROFESIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA			10 2011		1947 DE BOYACA 02/11/2011																																												

☒ experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.									
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ministerio de defensa nacional-comando general de las fuerzas militares-direccion general de sanidad militar				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá		MUNICIPIO TUNJA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7449806		FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 07 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017 ✓				
CARGO O CONTRATO ACTUAL auxiliar de enfermeria 505-DMBUG-2017		DEPENDENCIA esm 5041			DIRECCIÓN km 1 via a toca				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio de defensa nacional-comando general de las fuerzas				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	

militares-direccion sanidad ejército-dispensario médico de		X	Colombia	
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 07 AÑO 2017 ✓		
CARGO O CONTRATO Auxiliar de enfermería 0161-DMBUG-2017	DEPENDENCIA Esm5041	DIRECCIÓN Km 1 vía a toca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Comando de ejército nacional-direccion general de sanidad militar-direccion de sanidad ejército #5041-CENAC tunja esm504		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016 ✓		
CARGO O CONTRATO Auxiliar de enfermería 243-CENACTUNJA-2016	DEPENDENCIA Esm 5041	DIRECCIÓN Km 1 vía a toca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Comando ejército nacional-direccion general sanidad ejército #5041-cenac tunja esm 5041		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Bas01@gmail.com		
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2016 ✓		
CARGO O CONTRATO Auxiliar de enfermería 104-CENACTUNJA-2016	DEPENDENCIA ESM5041	DIRECCIÓN Km 1 vía a toca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Comando ejército nacional-direccion general de sanidad militar-direccion de sanidad ejército #5041-central administrativa		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Bas01@gmail.com		
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2016 ✓		
CARGO O CONTRATO Auxiliar de enfermería 4-CENACTUNJA-2016	DEPENDENCIA Esm 5041	DIRECCIÓN Km 1 vía a toca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD COMANDO DE EJERCITO NACIONAL-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDADEJERCITO 5041-CENAC TUNJA 5041		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BAS01@GMAIL.COM		
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015 ✓		
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM1 VIA TOCA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO 5041 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TUNJA ESM 5041		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BAS01@GMAIL.COM		
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 06 AÑO 2015 ✓		
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM1 VIA TOCA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE SANIDAD		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

Boyacá	TUNJA	BAS01@GMAIL.COM
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 07 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014 ✓
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM1 VIA TOCA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCIÓN DE SANIDAD	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BAS01@GMAIL.COM
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 07 AÑO 2014 ✓
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM 1 VIA TOCA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BAS01@GMAIL.COM
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013 ✓
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM 1 VIA A TOCA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD dirección general de sanidad militar- de sanidad ejercito -ESM BASPC #1	PÚBLICA X	PRIVADA PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BAS01_ESM@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS 7449806	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012 ✓
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE ENFERMERIA PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRIORITARIA	DIRECCIÓN KM1 VIA TOCA

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunja, Boyacá 19-12-17.

TATIANA RODRIGUEZ
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tunja - Boyacá 19-DIC-17

Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS
----------------	--



FORMULARIO UNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Cindy Tatiana Pedraza Pineda
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1049611938 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Tunjica
País Colombia Departamento Boyaca Municipio Tunjica
Dirección Avenida oriental # 8-46 Teléfono 3118790606

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Marta Gladys Pineda De Pedraza</u>	<u>23.275.802</u>	<u>Madre</u>
<u>Jorge Eliécer Pedraza Rodríguez</u>	<u>6.754.140</u>	<u>Padre</u>
<u>William Rene Pedraza Pineda</u>	<u>7170335</u>	<u>Hermano</u>
<u>Edwin Javier Pedraza Pineda</u>	<u>7176332</u>	<u>Hermano</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, ☒ PARA TOMAR POSESION ☐ PAR ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>12.801.800</u>
CESANTIAS E INTERESSES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>\$12.801.800</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>DAVIVIENDA</u>	<u>Ahorros</u>	<u>176570040715</u>	<u>Tunjica</u>	<u>0</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Automovil</u>	<u>Chevrolet aveo L</u>	<u>17.500.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Bogota	credito	2.450.000
Banco Bogota	tarjeta credito	1.800.000.

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

TATIANA RODRIGUEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tonja, 28 Noviembre 2017
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

TUNJA

2017/11/28

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la señora CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
con Cédula de Ciudadanía número 1049611938
de TUNJA-BOYACA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 176570040715

Fecha Apertura 2013/02/05

Cordialmente,


1765 - OFICINA PLAZOLETA BANCARIA
Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.611.938

PEDRAZA PINEDA

APELLIDOS

CINDY TATIANA

NOMBRES

PEDRAZA PINEDA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1988

LUGAR DE NACIMIENTO TUNJA (BOYACA)

ESTATURA 1.60

G.S. RH O+

SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 09-JUN-2006 TUNJA

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00314720-F-1049611938-0110718 0027433855A 1 36278523

TARJETA PROFESIONAL



Este registro es documento público y se expide en conformidad según decreto _____ del mes _____ del año _____

Firma Secretario **SE ALIBI**



SESALUB

1997-1998

Inscripción Departamental No.

C.C. de

Registro Profesional

Título Profesional

THE FUTURE OF THE FUTURE



FORMATO

CÓDIGO: SS-P12-F01

RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN

FECHA: 01/07/2009

RESOLUCIÓN NÚMERO 1927

DE

Por la cual se Registra un Certificado
EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA
en ejercicio de la delegación conferida por la
resolución No 082'11 del 15 de junio de 1989
emanada del Ministerio de Salud, y ;

CONSIDERANDO:

Que CINDY TATIANA PÉDRAZA PINEDA , identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.049.611.938 expedida en Tunja, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó LA FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN, FORMASALUD de la ciudad de Tunja el día 15 de Octubre de 2011 .

Que dicho título se encuentra registrado en LA FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN, FORMASALUD , Libro de Registro N°1 , Folio N°29 , Registro No xxxx , Diploma N°xxxx .

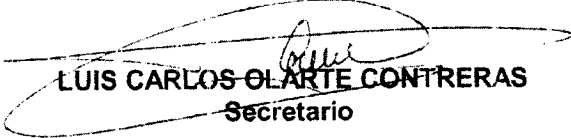
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de aptitud ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que autoriza a CINDY TATIANA PÉDRAZA PINEDA para ejercer dicha ocupacion en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los,


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Roca Maria Mesa



La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior
Leonor Álvarez Pinzón

de Tunja - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
según Resolución No. 0153 del 3 de Noviembre de 2004.

Confiere a :

Cindy Tatiana Pedraza Pineda

C.I. 880518 - 50879 de Tunja

El Título de :

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

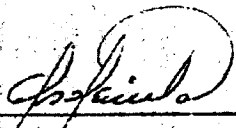
Por haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Académica, y promovido según Normas Planes y Programas vigentes.

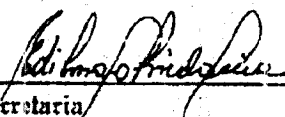
Anotado al Folio No. 306

Libro de Registro No. 7

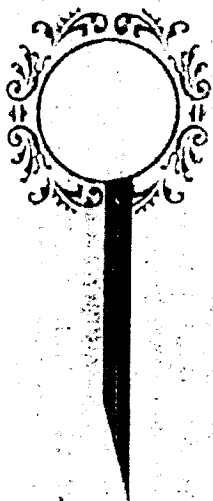
Acta de Grado No. 44

Fecha DICIEMBRE 5 DE 2005


Rectora


Secretaria

Dado en Tunja a, 7 de DICIEMBRE de 2005



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR
LEONOR ALVAREZ PINZON**

Calle Arcebuco Teléfono 7427805

Tunja - Boyacá

Inscripción S.E. No. 016

Jornada Diurna

Inscripción DANE No. 15001002017

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Tunja, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rectora, Secretaria y Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, con Profundización en EDUCACION, según Resolución No. 0158 del 3 de Noviembre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Con Profundización en Educación

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA

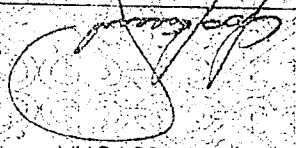
T.I. 880518 - 50879 DE TUNJA

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Por Decreto 2150-Artículo 11 de 1995, prohíbe el uso de sellos.

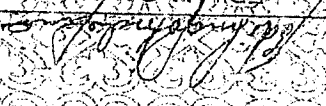
Es fiel copia tomada de su original, dada en Tunja, a los 7 días del mes de Diciembre de 2005

RECTORIA

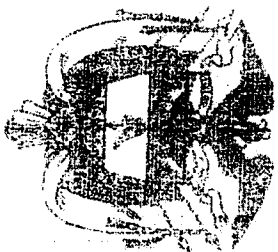


ELSA NORIS BERILLA NOVOA
C.C. 40.009.602 de Tunja

SECRETARIA



EDILMA GALINDO GUIO
C.C. 33.147.396 de Bogotá



República de Colombia
Departamento de Bogotá

y en su nombre

SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ	
Presidencia del Departamento de Bogotá	
Bogotá, 19 de	
Recepción	19 de
Carácter	12 de
Primer	12 de
Segundo	12 de

La Fundación para la Educación en Salud Marie Perousepin

FORMAS AUDITIVAS

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Reconocida por Resolución No. 591 del 8 de agosto de 2009
y modificada por Resolución No. 240 del 29 de mayo de 2010
con Registro No. 0259 del 19 de junio de 2009
Secretaría de Educación del Municipio de Tunja

Certifica a:

Unidad Auxiliar Juan de la Cruz

C.C. No. 1049611-939 de Tunja

con

Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar al Intérprete

Quien cursó y aprobó el plan de Estudios y las prácticas correspondientes
con una intensidad formativa de 1800 horas.

En fe de lo cual firmamos y sellamos esta Certificación

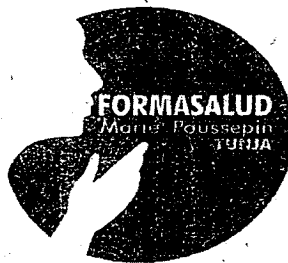
H. *María Elena Gómez*
Directora General

María Elena Gómez
Secretaria

Expedido en Tunja, el 15 de octubre del año 2012

Seo. Contado que el suscrito es el F. J. 77 No. 1. K. No. 1 de Actas de Calificación

2012



La Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepin

FORMASALUD TUNJA

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución N°. 891 del 8 de agosto de 2006 y Resolución N°. 240 del 29 de mayo de 2009,
con Registro N°. 0259 del 19 de junio de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Tunja.

Acta Individual de Certificación N°. 17

En la ciudad de Tunja (Boyacá), a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil once (2011), se llevó a cabo la Certificación presidida por la Directora General Hna. MATILDE ÁLVAREZ ESLAVA, en la cual la Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepin FORMASALUD TUNJA, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, incorporada en la base de datos del Sistema Nacional de Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano SIET y con registro N°. 0259 del 19 de junio de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Tunja, previo el juramento reglamentario, otorgó el Certificado de Técnico Laboral por Competencias como: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en Modalidad Presencial, con una intensidad horaria de 1800 horas, a:**

CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA

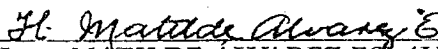
C.C. N°. 1.049.611.938 DE TUNJA

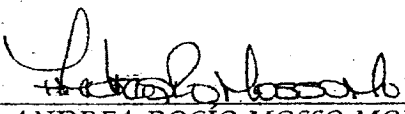
Quien cumplió con los requisitos legales y académicos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En prueba de lo anterior se expide el Certificado de Técnico Laboral por Competencias y el Acta correspondiente firmados por la Directora General y la Secretaria Administrativa.

La presente Acta es fiel copia, según consta en el Libro de Actas N°. 01, Folio 29, en la cual se nominan cuarenta y seis (46) estudiantes, se inicia con el nombre de: ACOSTA BAYONA ADRIANA CONSTANZA y se cierra con el nombre de: ZIPA CARO MARÍA MERCEDES.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Tunja, el 15 de octubre del año 2011.


Hna. MATILDE ÁLVAREZ ESLAVA
C.C. N°. 41.443.713 de Bogotá
Directora General


ANDREA ROCÍO MOSSO MORA
C.C. N°. 40.038.497 de Tunja
Secretaria Administrativa

DELEGACIÓN DE AUTENTICACIÓN
EL NOTARIO TERCERO (N) DEL CIRCULO DE NOTARÍA
TESTIFICA QUE LA PRESENTE FOLIO
COINCIDE EXACTAMENTE CON EL PLAN
QUE TUVO A VISTA
14 OCT 2011
NOTARIO ENCARNO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA



EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
5041 Y DIRECTOR DEL CENAC REGIONAL TUNJA

CERTIFICA:

Que una vez verificado los archivos de gestión la central del Establecimiento de Sanidad Militar No. 5041 y del CENAC REGIONAL TUNJA, se pudo constatar que **CINDY TATIANA PEDRAZA** con cedula de ciudadanía N° 1049611938 de Tunja, presta y ha prestado sus servicios TECNICOS como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios sin configurarse vinculación laboral así:

Contrato N°	243-CENACTUNJA-2016
Fecha de Inicio	Primero (01) de septiembre de 2016
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha de Terminación	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2016
Valor del Contrato	\$ 4.452.800,00
Observación	En ejecución

Contrato N°	104-CENACTUNJA-2016
Fecha de Inicio	Primero (01) de Abril de 2016
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha de Terminación	Treinta y uno (31) de Agosto de 2016
Valor del Contrato	\$ 5.566.000,00
Observación	Liquidado

Contrato N°	4-CENACTUNJA-2016
Fecha de Inicio	Quince (15) de Enero de 2016
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha de Terminación	Treinta y uno (31) de marzo de 2016
Valor del Contrato	\$ 2.783.000,00
Observación	Liquidado

Contrato N°	86-CENACTUNJA-2015
Fecha de Inicio	Diez y siete (17) de Junio de 2015
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha de Terminación	Treinta y uno (31) de Diciembre 2015
Valor del Contrato	\$ 7.015.450,00
Observación	Liquidado

Contrato N°	SE37-C15-2015
Fecha de Inicio	Diez y seis (16) de Enero de 2015
Objeto	PRESTACION DE SERVICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha de Terminación	Diez y seis (16) de Junio de 2015
Valor del Contrato	\$ 5.396.500,00
Observación	Liquidado

Contrato N°	SE37-C31-2014.
Fecha Inicio	Dieciseis (16) de Enero de 2014
Objeto	PRESTACION DE SERVICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha Terminación	Quince (15) de Julio de 2014
Valor del Contrato	\$ 6.024.000,00
Observación	Liquidado.

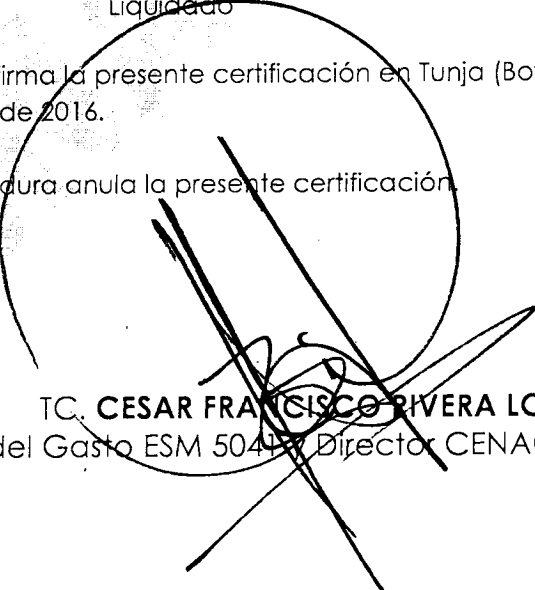
Contrato N°	SE37-C17-2013.
Fecha Inicio	catorce (14) de Enero de 2013
Objeto	PRESTACION DE SERVICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha Terminación	treinta y uno (31) de Diciembre de 2013
Valor del Contrato	\$ 11.546.000,00
Observación	Liquidado.

Contrato N°	SE37-C25-2012.
Fecha Inicio	Diez (10) de Enero de 2012
Objeto	PRESTACION DE SERVICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha Terminación	treinta y uno (31) de Diciembre de 2012
Valor del Contrato	\$ 11.660.000,00
Observación	Liquidado

Para constancia se firma la presente certificación en Tunja (Boyacá), Veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2016.

Cualquier enmendadura anula la presente certificación.

Atentamente,


TC. CESAR FRANCISCO RIVERA LOPEZ
Ordenador del Gasto ESM 50415 Director CENAC REGIONAL TUNJA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD

NIT No. 830.039.670-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SE37-C123-2014-MDN-CGFM-DGSM-DISAN-ESM

Entre los suscritos a saber: Entre los suscritos a saber: Teniente Coronel **CESAR FRANCISCO RIVERA LOPEZ**, mayor de edad, vecino de Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.437.948 de Facatativa, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto de la Unidad Centralizada BASPC No 1, cargo para el cual fue nombrado mediante plan de relevos No.20135640719563-MDN-CGFM-CE-JEDEH-DIPER-TRAS-OFI de fecha 08 de Noviembre de 2013, debidamente facultado para celebrar contratos según Resolución Ministerial No. 0001 del 02 de enero de 2012 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por las Resoluciones No. 0976 del 27 de febrero de 2012, No. 3467 del 04 de junio de 2012 y No. 6624 del 27 de septiembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DE SANIDAD EJERCITO- ESM BASPC No 1**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el (la) señor (a) **CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1049611938 de Tunja, actuando en su propio nombre y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 81 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES PREVIAS

- a) Que la Dirección de Sanidad Ejército- Establecimientos de Sanidad Militar de la jurisdicción pertenecientes a los Batallones de la ciudad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, requieren contratar personal técnico, profesional y especializado en diferentes áreas para el cumplimiento de su actividad misional como es de un **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con el fin de apoyar las actividades del Establecimiento de Sanidad Militar, de la ciudad de **TUNJA** en razón a la justificación de la necesidad planteada en los estudios previos que soportan el presente contrato.
- b) Que en la actualidad la Dirección de Sanidad Ejército- Establecimientos de Sanidad Militar dentro de su Planta de Personal no cuenta con personal suficiente para prestar los servicios objeto del presente contrato.
- c) Que conforme al Numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 los Contratos de prestación de servicios "sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados".
- d) Que el artículo 81 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, dispone Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales (...)

Forman parte integral del presente contrato y se anexarán al mismo, los siguientes documentos:

DOCUMENTOS

- Formulario único de la hoja de vida de la Función Pública.
- Formulario único de declaración de bienes y rentas.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del CONTRATISTA.
- Fotocopia libreta militar (si aplica).
- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Fotocopia de afiliación a Entidad Promotora de Salud y a la Administradora de Fondo de Pensiones.
- Fotocopias de documentos que acrediten formación académica (acta de grado y/o diploma).
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Inscripción al RUT.
- Certificado Boletín de Responsables Fiscales de la CGR.
- Estudios previos.
- Fotocopia de la Resolución o Acto administrativo expedido por la Secretaría de Salud donde se autorice el ejercicio de las profesiones del Área de Salud correspondientes.
- Fotocopia del carné de radio protección (odontólogos, Radiólogos, técnicos de rayos X e imágenes diagnósticas, auxiliares de odontología).
- Fotocopia del carné de vacunación hepatitis B o en su defecto certificado de antígenos.
- Fotocopia de la Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales cuando el contrato de prestación de servicios sea superior a un mes. (art 13 Ley 1562 de 2012)

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

DECLARACIÓN EXPRESA

Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere:

- Firma del contrato por parte del **CONTRATISTA Y CONTRATANTE**.
- Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto.
- Para la ejecución se requiere la aprobación de la póliza de garantía.

El CONTRATISTA declara que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política, artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 y ley 1474 de 2011.

Para constancia se firma el presente contrato en TUNJA, a los Diez y seis (16) días del mes de Julio de 2014

Teniente Coronel **CESAR FRANCISCO RIVERA LOPEZ**
C.C. No. 11.437.948 de Tunalandia
Ordenador del Gasto Establecimiento de Sanidad Militar
CONTRATANTE

TATIANA PEDRAZA PINEDA
CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
C.C. No. 1049611938 de Tunja
CONTRATISTA

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 0161-DMBUG-2017

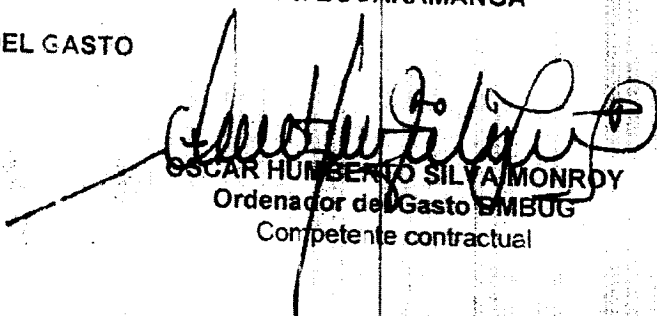
El suscrito Mayor **OSCAR HUMBERTO SILVA MONROY**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 74080341 expedida en Sogamoso – Boyacá, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT 830.039.670-5 por una parte, y por la otra **CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049611938 de Tunja, residente en Tunja, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; suscriben el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El contrato se registrará por las siguientes cláusulas contractuales:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041
CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades contractuales de prestación de servicios de carácter asistencial serán ejecutadas de acuerdo al cuadro concertado de turnos según las necesidades en el servicio del ESM de manera rotativa de acuerdo a las necesidades del servicio. Los turnos son rotativos cada mes, aplicados a las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar; Los fines de semana son rotativos y las noches se distribuirán de acuerdo a las necesidades del servicio de conformidad a lo estipulado en la invitación pública. 2. El recurso técnico debe conocer los procesos específicos de las áreas funcionales, donde prestara sus servicios además contar

Para constancia se firma en Bucaramanga – Santander a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2017.

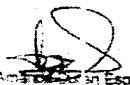
**POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO
DE BUCARAMANGA**

ORDENADOR DEL GASTO


OSCAR HUMBERTO SILVA MONROY
Ordenador del Gasto BMBUG
Competente contractual

CONTRATISTA,


CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
C.C. No. 1049611938 de Tunja


Revisó: Luz América de los Angeles
Asesora Jurídica DMBU

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 505 -
DMBUG-2017**

El suscrito Mayor **CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 80.135.593 expedida en Bogotá quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Hospital Militar Regional de Bucaramanga cargo para el cual fue nombrado mediante Orden Semanal N° 004 ART. 22 de 2017, decididamente facultado para celebrar contratos según Resolución Ministerial N° 4519 del 27 de Mayo de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT 830.039.670-5 por una parte, y por la otra **GINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.631.938 de Tunja, residente en **avenida oriental 8-46 Tunja Boyacá**, teléfono celular: **3118790606**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; suscriben el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El contrato se regirá por las siguientes cláusulas contractuales:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041
CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA <u>Actividades Especificas:</u> 1.1. Actividades contractuales de prestación de servicios de enfermería asistenciales propias de su formación de acuerdo al programa del ESM 5041 serán ejecutadas de acuerdo al horario y concierto de turnos según las necesidades en el establecimiento de la siguiente manera rotativa de acuerdo a las necesidades del establecimiento. Los turnos son rotativos cada 15 días. Los turnos de enfermería de las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar 5041. Los turnos de semana son rotativos y las actividades de noche de acuerdo a las necesidades del establecimiento de la siguiente manera estipulado en la invitación.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD	Forman parte integral del presente contrato de servicios de apoyo a la gestión, los siguientes documentos: a) estudios previos y los documentos que los soportan b) documentos que soportan la experiencia, estudios de seguridad del contratista c) documentos legales del contratista d) documentos que soportan el pago al contratista y demás que tengan relación con la contratación del mismo.
CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere: i) De la firma del mismo por las partes. Requisitos para la ejecución del contrato: i) De la expedición del Registro Presupuestal, ii) constitución de la Garantía Única y aprobación de la misma por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.
CLAUSULA VIGESIMA TERCERA DOMICILIO CONTRACTUAL	Para efectos del presente contrato, el domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga Santander, Cantón Palonegro, DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

Para constancia se firma en Bucaramanga - Santander a los 21 días del mes de Julio de 2017.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

ORDENADOR DEL GASTO

MY CARLOS IVAN CEBALLOS GOMEZ
Ordenador del gasto DMBUC
Competente contractual

CONTRATISTA,

TATIANA PEDRAZA PINEDA
CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
C.C. No. 1.049.611.938 de Tunja

Revisó: OAVILA
Asesora Jurídica DMBUG

CONFIDENCIAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FORMATO No. 2 - ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL FUNCIONARIO PÚBLICO O CONTRATISTA

Unidad BASPC # 1 Lugar y Fecha Tonja, 27 Noviembre 2017.

INSTRUCCIONES:

- ESTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE EN SU TOTALIDAD DE FORMA CLARA Y LEGIBLE POR EL ASPIRANTE.
- LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SUMINISTRARÁ DE FORMA VOLUNTARIA, SERÁ SOMETIDA A VERIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE ESTA NO COINCIDA CON LA REALIDAD, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y ENTREGADO, LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ADQUIRIRÁ EL CARÁCTER DE RESERVADA.

Grado	<u>OPS</u>
Cargo actual	<u>Auxiliar de enfermería</u>
Profesión	<u>Auxiliar de enfermería</u>
Tarjeta Profesional No.	<u>1947 Boyaca 02-11-2011</u>

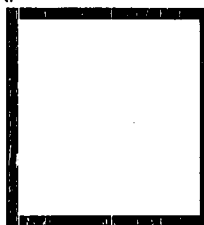


Foto Militar



DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
<u>Pedraza</u>		<u>Pineda</u>		<u>Cindy</u>		<u>Talciani</u>	
C.C	R.C	Número	Expedida en	Pasaporte No.		Expedido en	
<u>X</u>		<u>1049611938</u>	<u>tonja</u>				
C.M	Libreta Militar No.		Clase	Distrito Militar No.	Grupo Sanguíneo	Factor RH	
					<u>O</u>	<u>+</u>	
Fecha y lugar de Nacimiento.					Día	Mes	Año
<u>Tonja</u>					<u>18</u>	<u>05</u>	<u>1988</u>
Soltero	Casado	Separado	Otro	Sobrenombres			
<u>X</u>							
Estatura	Peso	Señales o Marcas Corporales					
<u>1.60</u>	<u>70K</u>						
Dirección de Domicilio Actual - Ciudad - Departamento					Teléfonos (Celular y fijo)		
<u>Av. Oriental 8-46 Jordan Tonja - Boyaca</u>					<u>3118790606</u>		
LUGARES DE RESIDENCIAS ANTERIORES							
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
<u>1995</u>	<u>2005</u>	<u>Kia 8 A # 15 A12 convelo Tonja - Boyaca</u>					
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos (Celular y fijo)	
En caso de emergencia avisar a:				A los teléfonos (celulares y fijos)			
<u>Martha Gladys Pineda</u>				<u>3124391405</u>			
<u>Andres Lopez Ibanez</u>				<u>3112155506</u>			

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)		C.C. No.		Profesión u Oficio	
Dirección de residencia actual – Ciudad y Departamento		Teléfonos (Celular y fijo)			
Empresa donde laboró		Dirección, ciudad y Teléfonos		Años laborados	
Datos del Padre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
Jorge Hierer Pedraza R.		x			6.754.140
Dirección		Profesión u Oficio			
Av. oriental 8-46		Independiente			
Datos de la Madre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
Martha Gladys Pineda		x			23275802
Dirección		Profesión u Oficio			
Av. oriental 8-46		Independiente			

INFORMACIÓN HERMANOS

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Pedraza	Pineda	William	Rene	7170335	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Conductor	Calle 6A # 5B.117 Tunja - Boyacá			3114717488	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Pedraza	Pineda	Edwin	Javier	7176332	Hermano
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Conductor	Av. oriental 8-46 Tunja - Boyacá			3112155529	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	C.C.	Parentesco
Ocupación	Dirección, Ciudad y Departamento			Teléfonos (Celular y fijo)	

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

REFERENCIAS PERSONALES (Ni vecinos ni familiares)

Nombres y Apellidos	Ocupación
Andres Lopez Ibáñez	tecnico torbos
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Ayamental # 8-20	311 215 5506
Nombres y Apellidos	Ocupación
Adriana Constanza Acosta	Auxiliar enfermería
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
Firavitoba centro	300 438 7402
Nombres y Apellidos	Ocupación
Diana Chiriví Amaya	Medica
Dirección de Residencia	Teléfonos (Celular y fijo)
06 33 # 4A 41 Apt 401	312 595 3966

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios realizados	Año finalización	Título	Nombre de la Institución	Ciudad
Bachiller	2005	Bachiller académico profundización	Escuela Normal Superior	Tonja
Tecnico	2011	Tecnico laboral por competencias	Leonora Alvarez Pinzon	Tonja
		Aux en enfermería	Forma Salud	Tonja
Idiomas extranjeros	Lee	Habla	Escribe	Especialidades en sistemas
				Word Excel Power Point Acces Internet
				Otros

Cursos	Especialidades Militares	Condecoraciones y Medallas

ULTIMAS TRES UNIDADES A LAS QUE HA PERTENECIDO

Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR SON:

ENTIDAD BANCARIA	SEDE DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO
Devivienda	tonja	Ahorros	176570040715	0

BIENES PATRIMONIALES (si tiene más debe colocarlos al final)

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Automovil	Chevrolet Aveo L	17.200.000

OBLIGACIONES CREDITICIAS A LA FECHA:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
Banco bogota	Credito	3.000.000

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, ONG's U OTROS:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL FUNCIONARIO

EMPRESA	CALIDAD DE MIEMBRO

VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País visitado	Motivo	Tiempo de permanencia

Autorizo a que se me efectuó una visita domiciliaria. SI

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cédula Militar ampliada al 120%

Gindy Tatiana Pedraza Pineda

TATIANA PEDRAZA PINEDA

FIRMA Y POST-FIRMA No. C.C. 1049611938 tonja

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: RESPECI

Dependencia: Comandancia en Jefe

Unidad que efectúa el Estudio: RESPECI - CH



Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio:

OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

SITUACIÓN JURÍDICA

Antecedentes judiciales, disciplinarios y administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

ESTE FORMATO CONSTA DE CINCO (05) PÁGINAS.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



BATALLÓN DE A.S.P.C. No.1 "CACIQUE TUNDAMA"

Lugar y Fecha : Tunja, Boyacá, 12 de Diciembre 2017
Referencia : Manual de Contrainteligencia
Elaboró : Oficina de Contrainteligencia BASPC No1
Misión : 012

CONCEPTO PERFIL DE SEGURIDAD

SEÑOR(A) : CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA

IDENTIFICADO (A) CON CC No: 1049611938 DE TUNJA

CARGO A QUE ASPIRA : AUXILIAR DE ENFERMERIA

LOS DATOS SUMINISTRADOS SON VERDADEROS : SI

EL ASPIRANTE REGISTRA ANOTACIONES JUDICIALES : NO

**LOS FIADORES DE CARÁCTER ENUMERADO,
DESARROLLADO Y VECINDARIO LO RECOMIENDAN** : SI

AGENTES QUE REALIZARON EL ESTUDIO: SV. JOHN CORREDOR MARTINEZ

RESULTADO PERFIL DE SEGURIDAD: SI REÚNE LOS REQUISITOS.

NOTA: **EL PRESENTE PERFIL DE SEGURIDAD TIENE UN VIGENCIA DE SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.**

EL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P) POR SI SOLO NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO DE LA PERSONA QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA

LA PRESENTE INFORMACION NO CONSTITUYE ANTECEDENTES. ART. 248 C.N), es producto del análisis de múltiples documentos e intercambio de información con otros organismos de seguridad del Estado según Art. 321 del CPP. De la colaboración de organismos oficiales y particulares.).

TRASLADO DE LA RESERVA: La información tiene **CARÁCTER RESERVADO** y por lo tanto está protegida según lo establecido en el Art. 74 de la Constitución Política "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley" en concordancia con los Art. 194, 418, 419 del Código Penal.

RECOLECCION DE INFORMACION: Se mantiene la observancia del acuerdo al Art. 15 de la Constitución Política y Sentencias 444, 525 de 1992, 086 de 1998 de la Corte Constitucional, en concordancia con el Art., 218 de la Constitución Política.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ADECUADA BÚSQUEDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS OBTENIDOS DE LA OBSERVANCIA CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL EMPLEADO; ASÍ MISMO LA OFICINA DE CONTRAINTELIGENCIA DEL BASPC No1 SE RESERVA EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD DEL RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD (E.S.P).

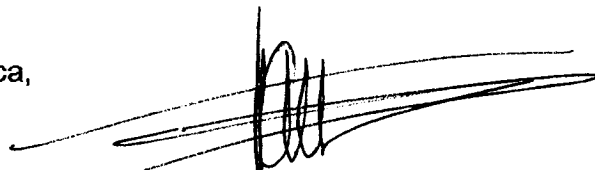
EL PRESENTE ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL (E.S.P) NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE LA FACULTAD DEL ASPIRANTE A UN CARGO PUBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LE ENTIDAD; YA QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL.

SE RECUERDA QUE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN EL (E.S.P) CONTIENE RESULTADOS DE AVERIGUACIONES DE ANOTACIONES DE CONTRAINTELIGENCIA AL IGUAL QUE ANTECEDENTES DE TIPO JUDICIAL, LOS CUALES ESTÁN PROTEGIDOS POR LA RESERVA LEGAL, (LEY 57 DEL 85). ES DEBER DE TODA AUTORIDAD ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 294, 418, 419 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 – 2000), ART 149 Y 150 CÓDIGO PENAL MILITAR (LEY 522 DEL 99) **POR LO TANTO NO DEBEN SER DE CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS RELACIONADAS EN SU REQUERIMIENTO**

Capitán. **JIMENEZ CASTRO FERNANDO AUGUSTO**

Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C No.1 "Cacique Tundama"

Autentica,



Sargento Viceprimero. **JOHN CORREDOR MARTINEZ**

Suboficial de Contrainteligencia BASPC N° 1 "Cacique Tundama"

LA PRESENTE INFORMACION NO CONSTITUYE ANTECEDENTES. ART. 248 C.N), es producto del análisis de múltiples documentos e intercambio de información con otros organismos de seguridad del Estado según Art. 321 del CPP. De la colaboración de organismos oficiales y particulares.).

TRASLADO DE LA RESERVA: La información tiene **CARÁCTER RESERVADO** y por lo tanto está protegida según lo establecido en el Art. 74 de la Constitución Política "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley" en concordancia con los Art. 194, 418, 419 del Código Penal.

RECOLECCION DE INFORMACION: Se mantiene la observancia del acuerdo al Art. 15 de la Constitución Política y Sentencias 444, 525 de 1992, 066 de 1998 de la Corte Constitucional, en concordancia con el Art., 218 de la Constitución Política.

CONFIDENCIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2017 a las 19:12:00 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 1049611938 y
Nombres: PEDRAZA PINEDA CINDY TATIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

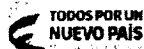
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carretera 59 N° 26-21, CAN Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12 pm y 2 pm a 5 pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 • Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 • E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Oficina Única
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2017, a las 19:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.049.611.938
Código de Verificación	10687439492017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 101951128



WEB

19:10:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049611938:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14438760807



(415)7707212489584(8020)0000014438760807

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 4 9 6 1 1 9 3 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 4 9 6 1 1 9 3 8

27. Fecha expedición:

2 0 0 6 0 6 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

PEDRAZA

32. Segundo apellido

PINEDA

33. Primer nombre

CINDY

34. Otros nombres

TATIANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio:

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

AV ORIENTAL 8 46 BRR JORDAN

42. Correo electrónico:

tatianita184@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 8 7 9 0 6 0 6

45. Teléfono 2:

3 1 2 4 3 9 1 4 0 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

1

2

50. Código:

Ocupación

51. Código

5 1 3 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

60- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 7 1 1 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEDRAZA PINEDA CINDY TATIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

[Sobre la DIAN](#)[Normatividad](#)[Cifras y Gestión](#)[Servicio al Ciudadano](#)[Contratación](#)[Ventas y Remates](#)[Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)**Inscripción
RUT****Nuevos
Usuarios****Usuarios
Registrados****Guía de
Servicios en línea****Gestión
Aduanera****Firma
Digital****Obtener en 2 pasos su
Copia del RUT****¿Qué es el RUT?**
¿Cómo se genera?**Novedades de los
servicios en línea**

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Por favor suministre los siguientes datos

NIT

1049611938

DV 4

Primer Apellido

PEDRAZA

Segundo Apellido

PINEDA

Primer Nombre

CINDY

Otros Nombres

TATIANA

Fecha Actual

25-11-2017 18:24:07

Estado

REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

 Buscar LimpiarÚltima actualización 15 de Diciembre de 2011 - [Políticas de privacidad y términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Hora Legal Colombiana](#)

Sede principal: Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6 - 64 edificio San Agustín; PBX (57+1) 6079999; fax (57+1) 3337841;
Contact Center para Bogotá: 057(1) 3256800; **Línea gratuita nacional:** 01 8000 -129080; horario de atención: lunes a sábado de 6:00a.m. a 10:00 p.m.
Correo electrónico de contacto: asistencia@dian.gov.co | [Puntos de contacto](#)



Certificación
de afiliación

Certificado de Afiliación

La Señora CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA , identificada con Cédula Ciudadanía 1.049.611.938, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Número de identificación:	1049611938	Fecha de retiro:	
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Estado actual:	VIGENTES	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Municipio residencia:	Tunja
Dirección actual de residencia:	AV ORIENTAL 8-46	Depto. Residencia:	BOYACA
Teléfono actual de residencia:	8790606		

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
1049611938	CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA	01/08/2017	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	23275802	CC	MARTHA GLADYS PINEDA DE PEDRAZA	01/08/2017	VIGENTES		MADRE
BENEFICIARIO	6754140	CC	JORGE ELIECER PEDRAZA RODRIGUEZ	01/08/2017	VIGENTES		PADRE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 22 días del mes de Noviembre de 2017, a solicitud del interesado.

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

**SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55**

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros

Gerente de Operaciones

Elaboro:



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3**

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1,049,611,938**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Noviembre de 2017.

Gerente de Clientes



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA, con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.611.938, contratista de la empresa DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, con NIT No. 830039670, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 21/07/2017 y fecha fin de contrato 31/12/2017 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de Noviembre de 2017.

Cordialmente

Hugo Ernesto Huiza
Gerencia de Afiliación y Novedades.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

					2017-11-14
CC 1049611938	CINDY	TATIANA	PEDRAZA	PINEDA	F
AFILIACION A SALUD					2017-10-31
No se han reportado afiliaciones para esta persona					
					2017-11-10
					2017-11-10
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		2012-03-06	Activo cotizante
					2017-11-10

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social,
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-10-20: Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Santander- BUCARAMANGA
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2016-04-02: Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Boyacá- TUNJA
No se han reportado afiliaciones para esta persona			2017-11-03
No se han reportado afiliaciones para esta persona			2017-10-31

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

[REDACTED]

No se han reportado pensiones para esta persona.

[REDACTED] 2017-11-10

[REDACTED]

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

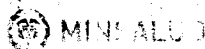
[REDACTED] 2017-10-31

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 11/24/2017 12:23:21
AM

Pag.3



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1049611938
NOMBRES	CINDY TATIANA
APELLIDOS	PEDRAZA PINEDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	E OYACA
MUNICIPIO	TUNJA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/26/2017 21:52:51	Estación de origen:	186.31.107.204
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la EDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.



IMPRIMIR CERRAR VENTANA



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD
DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
830039670

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
CÓDIGO: 1049611938

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2017 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2017-03-06	46303517	1.558.480,00	0,00	1.558.480,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-04-06	78837817	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-05-08	111410217	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-06-07	142840717	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-07-10	180124817	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-08-08	215920817	667.920,00	0,00	667.920,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-09-06	250396517	1.484.267,00	0,00	1.484.267,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-10-04	288099217	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-11-03	326827517	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
2017-12-05	366602117	1.113.200,00	0,00	1.113.200,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		11.503.067,00	0,00	11.503.067,00		

VALOR TOTAL INGRESOS

11.503.067,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						0,00

Aquí mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas, y los entes administradores de los descuentos aplicados.



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

Certificado expedido en la AV DORADO CAN MINDEFENSA ED NUEVO P 5 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA a los 20 días del mes de Diciembre del año 2017

SP MERINA RODRIGUEZ HENRY

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo de Orden de Pago:

OP_	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
NO_OP_	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP_P_	Orden de Pago No Presupuestal
OPR_	Ingresos de Caja Menor
REOP_	Reintegros Presupuestales de Gasto
REOP_	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REOP_	Reintegros Egresos de Caja Menor

Tipo de Beneficiario

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduría

Los valores negativos corresponden a reintegros aplicados

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA

Identificación: CC 1049611938

Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1988-05-18 Edad: 29 A

Dirección: AV ORIENTAL N°8-46

Teléfono: 3118790606

Empresa: PARTICULAR

Empresa en misión: PARTICULAR

Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0092507

Fecha apertura: 20171127 08:58:56

Fecha cierre: 20171127 12:14:50

Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Auxiliar de enfermería

Se declara que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, EVALUACION PSICOLOGICA (Test), EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES MANEJO POR EPS

Balance Postural.
Control médico anual.
Control optométrico anual.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas.
Pausas activas.
Pausas activas espalda.
Pausas activas para muñecas, codo y hombro.
Requiere uso de lentes formulados para el oficio.
Uso de ayudas mecánicas para manejo de cargas.
Uso de Elementos de Protección Personal.
Vacuna hepatitis B.
Vacunas POS.

Control de examen de senos anual.
Valoración por nutrición y dietética de EPS.
Valoración por optometría.
Valoración por su E.P.S..

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

control cada año.
Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios.
Realizar actividades recreativas y deportes.
uso de anteojos correctivos permanente y para laborar.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Defecto refractivo leve.
Uso de anteojos con filtro AR.
uso de corrección óptica permanente Y PARA LABORAR.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto con patología no incapacitante

[Firma]
ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
BOYACA

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel: 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

AUDIOMETRIA

Tipo Evaluación realizada:	Examen medico ocupacional de Ingreso	Fecha de evaluación:	20171127 08:58:56
Lugar de realización:	Tunja - Boyacá	Orden servicio No.:	0092507
Nombre de la Empresa:	PARTICULAR		

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos:	CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA		
No. Identificación:	CC 1049611938		
Genero (sexo):	F	Edad: 29 A	Teléfono: 3118790606
Profesión:	AUXILIAR		



INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de ingreso:	27/11/17 0:00	Jornada de trabajo:	Diurna	Tipo jornada:		Horas laboradas:	
Antigüedad en la empresa (meses):		Antigüedad en el cargo (meses):					
Area empresa:	Sin información	Sección:	Sin información				
Cargo u Oficio:	Auxiliar de enfermería						

PRUEBA AUDIOMETRIA

Otoscopia	Normalidad	Hallazgo
Oído derecho	Normal	
Oído izquierdo	Normal	
Vía aérea	Derecho (dB)	Izquierdo (dB)
125	10	10
250	10	10
500	5	5
1000	5	5
1500	5	5
2000	5	5
3000	5	5
4000	5	5
6000	5	5
8000	10	10
PTA - Grado / Significado	ELI - Grado / Significado	SAL - Grado / Significado
O.D. 5.0 Normal	O.D. A Normal excelente	O.D. A Audición Normal
O.I. 5.0 Normal	O.I. A Normal excelente	O.I. A Audición Normal

RESULTADO DE LA PRUEBA ==> AUDIOMETRIA VIA AEREA

Resultado según GATISO: AUDICION DENTRO DE PARAMETROS NORMALES BILATERAL;

Recomendación: Control según PVE

Reposo auditivo extralaboral

Observación: ASO - 001 L.S.O. - 1000

Verenice Rodriguez

Firma
Nombre: VERENICE RODRIGUEZ JUNCOS
Registro No.: 021
Especialidad: Fonoaudiólogo Especialista en salud ocupacional y r.l

TATIANA PEDRAZA P.

Firma paciente
CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado, Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

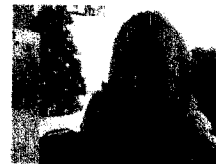
OPTOMETRIA

DATOS GENERAL

Tipo Evaluación realizada:	Examen medico ocupacional de Ingreso	Fecha de evaluación:	20171127 08:58:56
Lugar de realización:	Tunja - Boyacá	Orden servicio No.:	0092507
Nombre de la Empresa:	PARTICULAR		

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos:	CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA				
No. identificación:	CC 1049611938				
Genero (sexo):	F	Edad:	29 A	Teléfono:	3118790606
Profesión:	AUXILIAR				



INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de ingreso:	27/11/17 0:00	Jornada de trabajo:	Diurna	Tipo jornada:		Horas laboradas:	
Antigüedad en la empresa (meses):		Antigüedad en el cargo (meses):		Sección:	Sin información		
Area empresa:	Sin información						
Cargo u Oficio:	Auxiliar de enfermería						

PRUEBA OPTOMETRIA

ORGANO / SISTEMA

Agudeza Visual

	Derecho	Hallazgo	Izquierdo	Hallazgo
Visión lejos sin corrección	20/25		20/25	
Visión proxima sin corrección	20/20		20/25	

Refracción

	Derecho	Hallazgo	Izquierdo	Hallazgo
Esfera	+050	20/20	+025	20/20
Cilindro	-100		-075	
Eje	0		0	

RESULTADO DE LA PRUEBA

Resultado: Astigmatismo mixto
Recomendación: Defecto refractivo leve.
Uso de anteojos con filtro AR.
Uso de correccion optica permanente Y PARA LABORAR.

Observación:

ASOCIACION DE SERVICIOS EN
SALUD OCUPACIONAL
ASSOC S.A.S.
C.R. 1908344440-0

TATIANA PEDRAZA P.

Firma
Nombre: EDNA ROCIO DIAZ QUIROGA
Especialidad:
Registro No.: 13490

Firma paciente
CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA



CRUZ ROJA COLOMBIANA
Seccional Boyacá
 NIT. 891.801.940-9

CARNET DE VACUNACIÓN

Fecha: 10 de febrero de 2010
 Nombre: Andrés Felipe Rodríguez
 Doc. Ident: 1049611938
 Edad: 22
 Vacuna: 1a Dosis Anti-hépatitis B
 Firma del Vacunador: [Firma]

Calle 17 N° 9-56 • Tels.: 742 3198 - 742 5208 • Cel.: 132 • Tunja

VACUNA	DOSIS	LOTE	FECHA	FIRMA
HPB	2a	2061106	16-03-10	[Firma]
HPB	3a	2061106	17-04-10	[Firma]
T.T.	1a	21242-2	26-04-10	[Firma]
T.T.	2a	21242-2	26-05-10	[Firma]
Inyect U.	ES284-1	17-06-11		[Firma]

Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Cindy Tatiana

Apellidos:

Pedraza Pineda

Documento de identidad:

C.C.X.T.I.

Pasaporte:

No. 1049611938

Fecha de Nacimiento:

Día 13 Mes 05 Año 1988

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Cindy Tatiana

Apellidos:

Pedraza Pineda

Documento de identidad:

C.C.X.T.I.

Pasaporte:

No. 1049611938

Fecha de Nacimiento:

Día 13 Mes 05 Año 1988

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarela	1			
Contra Polio (atónico)	1			
	2			
	3			
	4			
Contra Hepatitis B	5			
	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	Unica	22/11/16	N3B86	Sanofi Pasteur Carolina D
Virus de Papiloma Humano				
Varicela	1	CP128B	30/Abr/12	Stella A.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarela	1	04-04-12	012N10125 II	Kilda Lucia Robles
Contra Polio (atónico)	1			
	2			
	3	26-11-10	031111A	
	4	30-11-11	080402A	
Contra Hepatitis B	5	01-12-12	C4187AE	
	1			
	2			
	3			
	R	31-01-11	9C3003/0	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Unica	21-09-13	Sanofi Pasteur M3412	Kilda Lucia Robles
Contra Influenza	Unica	02-10-12	12035011 Novartis	
	R	14-06-13	1307501 Novartis R20	
Virus de Papiloma Humano				
Hepatitis B	R	26-01-16	1434021	
DPTa	5/10/13	2013	Unica	

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación para proceder a consultar si la persona se encuentra registrado en el Registro Nacional del Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Número de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

1049611938

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

El Ciudadano de la identificación consultada,
Se encuentra inscrito en el Registro Único
Nacional del Talento Humano en Salud
(ReTHUS).

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES

Sistema Integral de Información de la Protección Social
Ministerio de Salud y Protección Social

CINDY PEDRAZA[Registrarse](#)[Mesa de Ayuda](#)[Cambiar Clave](#)

Principal

+ SIDAM Cliente

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Tipo de identificación : CC

Número de identificación : 1049611938

Primer Apellido: PaDRAZA

Segundo Apellido: PINEDA

Primer Nombre: CINDY

SegundoNombre: TATIANA

Datos académicos y de autorización:

Tipo programa: AUX

Origen obtención título: Local

Fecha desde que puede ejercer: 11/2/2011

Ultima entidad en actualizar la información : GOBERNACION DE
BOYACA

No registra sanciones en ReTHUS

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el **ABECÉ del ReTHUS**

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención por correo electrónico y redes sociales

Atención por teléfono

Atención por WhatsApp

Atención por Facebook

Atención por Twitter

Atención por YouTube

Atención por Instagram

Atención por LinkedIn

Atención por Google Plus

Atención por Messenger

Atención por Viber

Atención por Telegram

Atención por Signal

Atención por WhatsApp Business

Atención por Facebook Messenger

Atención por Twitter Direct Messages

Atención por YouTube Comments

Atención por Instagram Direct Messages

Atención por LinkedIn InMail

Atención por Google Plus Hangouts

Atención por Messenger Business

Atención por Viber Business

Atención por Telegram Business

Atención por Signal Business

Atención por WhatsApp Business API

Atención por Facebook Business

Atención por Twitter Business

Atención por YouTube Business

Atención por Instagram Business

Atención por LinkedIn Business

Atención por Google Plus Business

Atención por Messenger Business

Atención por Viber Business

Atención por Telegram Business

Atención por Signal Business

Atención por WhatsApp Business API

Atención por Facebook Business

Atención por Twitter Business

Atención por YouTube Business

Atención por Instagram Business

Atención por LinkedIn Business

Atención por Google Plus Business

G. Datos generales

Quien suscribe CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.049.611.938 DE TUNJA, actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre completo	CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA
Cédula de ciudadanía	1.049.611.938 DE TUNJA
Pregrado – Universidad	TECNICO AUXILIAR DE EN ENFERMERIA – FORMASALUD
Posgrado – Universidad	
Hace parte reserva activa	<p>SI ☐</p> <p>NO ☒</p> <p>Indique causal de retiro</p> <p>☐ solicitud propia.</p> <p>☐ Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire</p> <p>☐ Por llamamiento a calificar servicios.</p> <p>☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.</p> <p>☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.</p> <p>☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.</p> <p>☐ Por incapacidad profesional</p> <p>☐ Por retiro discrecional</p> <p>☐ Por no superar el período de prueba</p>
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma	<p>Contratante: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO</p> <p>Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales como auxiliar de enfermería</p> <p>Vigencia: 10 de enero 2012 - 31 de diciembre 2017</p>

SIGEP	
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros – corriente)	Entidad Bancaria: BANCO DAVIVIENDA Sucursal : TUNJA No. De cuenta : 176570040715 CUENTA DE AHORROS
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección: AVENIDA ORIENTAL 8-46 JORDAN Ciudad: TUNJA
Teléfono fijo – teléfono celular	Tel. fijo: N/A Tel. celular: 3118790606
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército	Tatianita184@hotmail.com
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad – objeto – plazo de vigencia – v.r. Total contratado)	Contratista (indique NIT): DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA NIT. 830.039.670.5 No. De contrato: 505-DMBUG 2017 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Plazo: SEIS MESES VI: Total contratado: 5.937.067
Otros contratos vigentes (laboral – labor – aprendizaje – ocasional de trabajo – otros)	Tipo de contrato: N/A No. De contrato: N/A Objeto: N/A Plazo: N/A VI: Total contratado: N/A
Estado Civil	SOLTERA
Datos cónyuge o compañero permanente: Nombre completo – identificación – empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios – aclare si labora con el Ministerio de Defensa – EJC-FAC-ARMADA NACIONAL – entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA y bajo que condición.	Nombre (Cónyuge): N/A Identificación (Cónyuge): N/A Empresa – entidad en la cual labora o presta servicios – NIT – tel. contacto: N/A TEL : N/A Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa – EJC – FAC-ARMADA NACIONAL – entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA:

	SI ☐ Especifique: _____ NO ☒
No. De hijos - nombre -- identificación	No. De hijos: N/A Nombre: N/A Identificación: N/A
Tiene familiares que pertenecen al Ministerio de Defensa -EJT-FAC-ARMADA NACIONAL- Entidad descrita o vinculada a MINDEFENSA	SI ____ Grado de consanguinidad _____ Cargo que desempeña _____ NO ____
Inhabilidades e incompatibilidades	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal SI ☐ Especifique: _____ NO ☒

NOMBRE COMPLETO: Cindy Tatiana Pedraza Pineda

FIRMA TATIANA PEDRAZA PINEDA

IDENTIFICACIÓN 1099 611938

FECHA 28 - 11 - 2017

NIT: 900144440-0

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

NOMBRE DEL CANDIDATO: CINDY TATIANA PEDRAZA PINEDA **EDAD:** 29 AÑOS **C.C** 1049611938

CARGO:

EMPRESA: EJERCITO

FECHA APLICACIÓN: 27/11/2017

RESUMEN CUALITATIVO DE RESULTADOS

FACTOR PERSONALIDAD

16 PF 5

CONCEPTO

CONTROL EMOCIONAL

Cindy se ubica en el medio donde se desenvuelve de manera introvertida, se percibe que en algunas ocasiones se deja afectar por los sentimientos, logrando en otras el control de los mismos, Oscila entre cierto estilo sensible y otras veces duro. A veces es sentimental y busca afecto y de pronto asume una posición un poco distante en lo emocional.

SEGUIMIENTO DE NORMAS E INSTRUCCIONES

Es una persona atenta a las normas, cumplidora, formal, disciplinada estable, de carácter exigente, responsable organizada, dominada por el sentido del deber, seguidora de las reglas y los principios.

ORIENTACIÓN AL RESULTADO

La persona tiende a pensamiento abstracto, inteligente, tiende a ser rápida en la comprensión y el aprendizaje de ideas, ágil para reconocer la solución de un problema, creativo y gusta sacar conclusiones, perseverante.

TRABAJO EN EQUIPO

En sus relaciones sociales se muestra como una persona deferente cooperativa evita los conflictos, manejable, humilde convencional, gusta de ser supervisada y mandada, considerada y cuidadosa con los demás, se orienta al servicio al cliente, tiende a acomodarse a los deseos de los demás, suele ser más cooperativo que asertivo.

TRABAJO BAJO PRESIÓN

Cindy evidencia características de sensibilidad, demanda de atención y afecto, en ocasiones suele dejarse afectar por lo sentimientos, idealista soñadora e impaciente, su característica de inestabilidad emocional, puede afectar la capacidad de trabajar en situaciones de presión. Tiende a basar sus acciones en valores estéticos e idealistas.

RESPONSABILIDAD

ASOCIACIÓN
SERVICIOS EN
SALUD OCUPACIONAL

NIT: 900144440-0

Evidencia sentido medio de responsabilidad y cumplimiento, determinada por las exigencias y las expectativas de la entidad. Perseverante, determinada, responsable, disciplinada, dominada por el sentido del deber, preocupada por normas y valores morales. Cumple con los plazos preestablecidos en la calidad requerida.

CONFIANZA EN SI MISMO:

Aborda nuevos y crecientes retos con una actitud de confianza en las propias posibilidades, decisiones o puntos de vista.

CONCEPTO FINAL

Cindy tiende a ser muy abstracto, idealista, e inteligente, sus intereses se dirigen hacia la intimidad, alejándose de las actividades de grupo. Diplomático atento al manejo de lo social, piensa lo que dice, respetuosa del otro, de mente exacta; tiende a ser emocional. No evidencia ningún factor clínico que afecte su labor.

**TENIENDO EN CUENTA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS DIFERENTES ASPECTOS A EVALUAR SE
CONSIDERA QUE EL CANDIDATO ES**

APTO ☒ NO APTO ☐ PARA OCUPAR EL CARGO AL CUAL SE PRESENTO

NELCY YOLANDA TORRES
PSICOLOGA
T.P 00335
SERVICIOS EN
SALUD OCUPACIONAL
ASSOC S.A.S
NIT. 900144440-0

NIT: 900144440-0

Version 5 -

		Decatipos									
MANEJO DE LA IMAGEN	17	7									
INFRECUENCIA	9	10									octav
AQUIESCENCIA	36	2									

Nombre: **Pedraza Cindy**

PD		Decatipos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
15	RESERVADO	A 7											ABIERTO
6	PENSAMIENTO CONCRETO	B 6											PENSAM
7	INESTABILIDAD EMOCIONAL	C 1											ESTABIL
11	SUMISO	E 4											DOMINA
9	PRUDENTE	F 5											IMPULSI
10	DESPREOCUPADO	G 1											ESCRUF
13	TÍMIDO	H 6											ESPONT
12	RACIONAL	I 7											EMOCIO
7	CONFIADO	L 3											SUSPIC
8	PRACTICO	M 6											SOÑADOR
10	SENCILLO	N 5											ASTUTO
11	SEGURO	O 6											INSEGU
16	TRADICIONALISTA	Q1 6											INNOVA
17	DEPENDIENTE DEL GRUPO	Q2 10											AUTOSL
10	DESINHIBIDO	Q3 2											CONTRC
9	TRANQUILO	Q4 6											TENSION

Dimensiones globales							
	BAJA ANSIEDAD	7					ALTA ANSIEDAD
	INTROVERSION	3					EXTRAVERTIDA
	BAJO CONTROL SOCIAL	4					ALTO CONTROL SOCIAL
	DEPENDENCIA	5					INDEPENDENCIA
	APERTURA AL CAMBIO	3					MENTAL RIGIDIDAD
Ecuaciones derivadas de perfiles							
	OBJETIVIDAD	7					SUBJETIVIDAD
	CREATIVIDAD BAJA	7					CREATIVIDAD
	BAJO NEUROTICISMO	8					ALTO NEUROTICISMO
	BAJO AISLAMIENTO	7					ALTO AISLAMIENTO
	BAJO LIDERAZGO	3					ALTO LIDERAZGO
	PROPENSO A ACCIDENTES	3					LIBRE DE ACCIDENTES
Comparación con perfiles de competencias a través de ecuaciones discriminantes							
	EQUIPO PARA MEDICOS ESPECIALISTAS	1					MEDICO GENERALISTA

NIT: 900144440-0

BAJA COMPETENCIA ESTUDIANTE
EMPLEADO NO EMPRESARIO
DOCENTE CIENCIAS BÁSICAS
DOCENTE INGENIERÍA E INNOVACIÓN
DOCENTE SOCIALES Y HUMANIDADES

[illegible]